

Luján



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 568-2013-A-MPH-BCA

Bambamarca, 30 de Mayo del 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

**VISTO:**

El Informe N° 021-2013-GAF-MPH-BCA de fecha 24 de Abril del 2013, la Carta N° 79-2013-GM/MPH-B de fecha 07 de Mayo del 2013 emitida por el Gerente Municipal en la cual comunica al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Hualgayoc, que el Gerente de Administración y Finanzas solicita el **cambio de Formatos de Autorización de Viaje en Comisión de Servicios los cuales deben ser visados por el TITULAR DEL PLIEGO;** y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el proyecto de directiva propuesto por la Gerencia de Administración y Finanzas es un instrumento de gestión normativo que tiene por finalidad racionalizar los gastos por viajes, en armonía con la Ley Nacional del Presupuesto Público y en concordancia con lo previsto por la Ley N° 28807 que regula los viajes de funcionarios públicos al exterior y con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF se establece la escala de viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de servicios para los funcionarios y empleados públicos. Asimismo, con Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, se aprueban normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, ambas normas establecen los parámetros necesarios que regulan el pago de los viáticos para servidores y funcionarios públicos dentro y fuera del país;

Que, es atribución de este Gobierno local, según el Artículo 39° concordante con el artículo 43°, parte in fine de la Ley N° 27972, ejercer funciones ejecutivas de gobierno mediante Decretos de Alcaldía y por Resolución de Alcaldía los asuntos administrativos a su cargo.

Que, mediante Informe N° 021-2013-GAF-MPH-BCA de fecha 24 de Abril del 2013, el Gerente de Administración y Finanzas se dirige al Gerente Municipal para solicitar el cambio de Formatos de Autorización de Viaje en Comisión de Servicios los cuales deben ser visados por el Alcalde de esta Entidad, esto en vista de que existe orden verbal por el Área de Logística de que no se dé trámite a ningún viático de ningún trabajador, si no tiene visto Bueno del Titular de Pliego, por lo que solicita la aprobación de los nuevos formatos de autorización de viaje en Comisión de Servicios.

Que, mediante Carta N° 79-2013-GM/MPH-B de fecha 07 de Mayo del 2013, el Gerente Municipal comunica al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Hualgayoc, que el Gerente de Administración y Finanzas solicita el cambio de formatos de autorización viaje en Comisión de Servicios los cuales deben ser visados por el Alcalde; asimismo indica que las autorizaciones de Viáticos han sido establecidas en la Directiva N° 001-2013-MPH, Directiva para la Programación, Autorización y Rendición de Gastos por Viajes en Comisión de Servicios dentro del territorio Nacional y en el Exterior de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 138-2013-A-MPH-BCA de fecha 20 de Febrero del 2013; en este sentido traslada el expediente a su despacho para que disponga que la Gerencia de Asesoría Jurídica elabore la Resolución de Alcaldía correspondiente.

En mérito a lo expuesto y en uso de las facultades previstas, en el numeral 6 del Artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** los Formatos de Autorización de Viaje en Comisión de Servicios aprobados mediante Directiva N° 001-2013-MPH, Directiva para la Programación, Autorización y Rendición de Gastos por Viajes en Comisión de Servicio dentro del Territorio Nacional y en el Exterior de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc; los cuales a partir de la emisión de la presente resolución deben ser también visados por el Titular de Pliego, cuyos formatos forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que todas las oficinas, Gerencias y Sub Gerencias, sean las encargadas de su cumplimiento a través de sus áreas correspondientes, en el marco de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Sub Gerencia de Informática y Estadística, cumpla con publicar la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.**

C.C  
ALCALDIA  
SG  
GAJ  
GPYP  
GAF  
SGL  
SGIyE



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

FORMATO N° 01

## AUTORIZACION DE VIAJE EN COMISION DE SERVICIO

INFORME N° 0000--MPH-BCA

A : Sr. HERNÁN VÁSQUEZ SAAVEDRA  
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDADE PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ASUNTO : AUTORIZACION DE VIAJE EN COMISION DE SERVICIO

Es grato dirigirme a Usted, a fin de solicitarle se sirva autorizar el viaje por comisión de Servicio y se otorgue los viáticos respectivos, comunicando a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para el respectivo control de asistencia de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Nombre y Apellido (comisionado) :
- 2.- Cargo :
- 3.- Dependencia :
- 4.- Lugar y Destino :
- 5.- Fecha de Salida :
- 6.- Fecha de Retorno :
- 7.- Detalle del motivo del viaje :
- 8.- Persona con quien viaja :
- 9.- Vía de Transporte :
- 10.- Se requiere movilidad de la entidad :
- 11.- Nombres y Apellidos del Chofer :
- 12.- Otros:

Si:  No:

Solicitante

Autorícese al....., Viajar en comisión de servicio al lugar indicado y por los días establecidos.

Autoriza

FIRMA DEL TITULAR DEL PLIEGO



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

FORMATO N° 02

PLANILLA DE VIATICOS Y PASAJES N° 000 -2013-SIGLAS DE LA UNIDAD ORGANICA

- 1.- Documento Fuente :  
 2.- Dependencia :  
 3.- Nombres y Apellidos :  
 4.- Cargo :  
 5.- Lugar y Destino :  
 6.- Período de la Comisión :  
 7.- Motivo de la Comisión :  
 8.- Medio de Transporte :  
 9.- Se requiere movilidad de la entidad:  
 Si: ..... No:  
 10.- Estimado del Gasto :

| CONCEPTO DEL GASTO                  | PARTIDA PSTARIA. | IMPORTE (S/) |
|-------------------------------------|------------------|--------------|
| 1.- Viáticos y Asignaciones         | 2.3.2.1.2.2      | 0.00         |
| 2.- Combustibles y Lubricantes      | 2.3.1.3.1.1      | 0.00         |
| 3.- Pasajes y Gastos de Transportes | 2.3.2.1.2.1      | 0.00         |
| 4.-Otros ( especificar )            | 2.3.1.....       | 0.00         |
| <b>TOTAL DEL GASTO S/</b>           |                  | <b>0.00</b>  |

11.- Forma de Pago: En efectivo:  En Cheque

Cheque N° .....Banco .....

12.- Lugar y Fecha Bambamarca,..... de.....del 2013

Firma y Sello del Titular del Pliego  
Que autoriza la comisión

firma y Sello del Gerente  
de Administración

Firma del Comisionado

V° B° Contabilidad

V° B° Recursos Humanos